

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 16 de diciembre de 2015 en el Aula de Centro I de la Facultad de Educación

---

## Asistentes

Agüera Párraga, Marina  
Alfageme González, M<sup>a</sup> Begoña  
Alonso Roque, José Igancio  
Arias Ferrer, Laura  
Ayala de la Peña, Amalia  
Cáceres Sánchez, Juan José  
Carmona Sáez, Patricia  
Castillo López, María  
Egea Vivancos, Alejandro  
Escarbajal Frutos, Andrés  
Fernández Caballero, Noelia  
Ferrándiz García, Carmen  
Gomariz Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles  
Gumbao Carrasco, Isabel M<sup>a</sup>  
Hernández Cantero, M<sup>a</sup> del Carmen  
Herrera del Toro, Constantino  
Ibáñez López, Francisco Javier  
Ibáñez Zapata, Pedro Juan  
Martínez Segura, M<sup>a</sup> José  
Martínez-Andreu Borreguero, Jorge  
Meseguer Martínez, Encarnación  
Molina Puche, Sebastián  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Moreno Vicente, M<sup>a</sup> José  
Nieto Cano, José Miguel  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Ortuño Molina, Jorge  
Palazón Martínez, Ana Isabel  
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)  
Sánchez Blanco, Gaspar  
Sánchez Vivancos, Ana M<sup>a</sup>  
Serrano Pastor, Francisca José  
Solano Fernández, Isabel M<sup>a</sup>  
Vicente Nicolás, Gregorio

## Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarnación  
Carrillo Gallego, Dolores

Caselles Pérez, José F.  
Fuentes Pérez, Patricio  
García Luque, Olga  
Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo  
Martínez Camacho, Elena  
Moreno Martínez, Pedro Luis  
Mus Aliaga, Natividad  
Paradas Navas, José Luis  
Prendes Espinosa, M<sup>a</sup> Paz  
Saá Rojo, M<sup>a</sup> Dolores  
Sánchez Jiménez, Encarnación

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Internacionalización e Interculturalidad de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
4. Modificación, si procede, de las Normas para el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero por estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, a propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
5. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Postgrado.
6. Visto bueno, si procede, de la Junta de Facultad a la petición de la profesora Prendes para la puesta en marcha de la Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa.
7. Adhesión, si procede, de la Junta de Facultad al documento presentado por el profesor Caselles en relación a la aplicación de tecnologías inalámbricas en Centros Educativos de la Región de Murcia.
8. Actualización, si procede, de los componentes de la Comisión de Investigación de la Facultad de Educación.
9. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12, 30 horas del día miércoles 16 de diciembre dos mil quince.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

### **2. Informe del Equipo Decanal.**

El Sr. Decano comenta que en el próximo Consejo de Gobierno, a celebrar el viernes 18 de diciembre, se llevará a aprobación el Convenio Colectivo y se tratará también de asuntos relacionados con el proceso de transformación de plazas docentes.

Comenta asimismo la decisión tomada por Gerencia de que se vuelvan a abrir los centros en período vacacional. En el caso de la Facultad de Educación, los conserjes se han organizado para asegurar la apertura del centro, pero no abrirá Secretaría.

Toma la palabra Dña. M<sup>a</sup> Teresa Montesinos, quien muestra su rechazo con la decisión adoptada, pues se han dejado al margen acuerdos previos con el PAS. Además, ve un agravio comparativo que los conserjes hayan de trabajar en vacaciones pero no los administrativos.

Le responde el Sr. Decano, indicando que han sido varios los decanos que han mostrado su desacuerdo con que se abra un centro estando a cargo una sola persona, pero que desde Gerencia se insiste en que se haga.

Se acuerda enviar un escrito de protesta a Gerencia.

Por último, el Sr. Decano hace referencia a las conclusiones redactadas por la Conferencia de Decanos tras la reunión habida en Santander, así como otro manifiesto de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos que se ha generado como respuesta a las propuestas recogidas por el profesor Marina en el Libro Blanco sobre la Profesión docente, documentos ambos que se han remitido a los miembros de la Junta.

### **3. Aprobación, si procede, del Plan de Internacionalización e Interculturalidad de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.**

El Sr. Decano explica que, tras la visita del panel de expertos que evaluó nuestro centro para comprobar si reunía las condiciones para recibir el Sello de Internacionalización, se nos sugirieron algunas mejoras, que se plasman en el documento que se ha enviado a los miembros de la Junta y se trae para su aprobación.

Se aprueba.

### **4. Modificación, si procede, de las Normas para el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero por estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, a propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.**

Toma la palabra Dña. Amalia Ayala de la Peña, Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección Social. Explica que varios tutores han solicitado introducir modificaciones en la normativa de modo que, aunque la carga crediticia de las prácticas realizada en centros extranjeros sea menor que la de nuestros planes de estudio, se reconozcan igualmente de manera integral.

Se aprueba.

### **5. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Postgrado.**

El Sr. Decano comenta que, dada la amplia oferta de títulos de máster que se ofertan en nuestro centro, cuyo número es posible crezca en un futuro, se hace necesario racionalizar esfuerzos y ordenar los procesos. En este sentido, continua Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, se pretende poner en marcha una comisión específica que se ocupe de los asuntos de postgrado, cuyo reglamento, tras diferentes consultas, se trae para su aprobación en Junta.

Se aprueba.

### **6. Visto bueno, si procede, de la Junta de Facultad a la petición de la profesora Prendes para la puesta en marcha de la Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa.**

En ausencia de Dña. M<sup>a</sup> Paz Prendes, quien ha excusado su asistencia, toma la palabra Dña. Isabel Solano, profesora del departamento de DOE. Explica que la pretensión es crear un espacio para que los alumnos del Máster en Tecnología Educativa puedan difundir sus trabajos, aunque también estará abierta a todos los interesados por esta línea de trabajo.

Se da el visto bueno.

### **7. Adhesión, si procede, de la Junta de Facultad al documento presentado por el profesor Caselles en relación a la aplicación de tecnologías inalámbricas en Centros Educativos de la Región de Murcia.**

Por ausencia del profesor Caselles, quien ha excusado su asistencia, se pospone este punto a una próxima reunión de la Junta.

**8. Actualización, si procede, de los componentes de la Comisión de Investigación de la Facultad de Educación.**

Toma la palabra Dña. Carmen Ferrándiz, Vicedecana de Investigación, que indica que se ha procedido a la actualización de esta comisión, pues se han producido cambios entre los IP de algunos equipos de investigación, y también se han incorporado nuevos alumnos.

Se aprueba.

**9. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón